



## Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

### Máster Universitario en Dirección Estratégica de Recursos Humanos por la Universidad Pablo de Olavide

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

ID ministerio	4312953
Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección Estratégica de Recursos Humanos
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro/s	Centro de Estudios de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

#### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del título para la convocatoria y según el procedimiento establecido por la DEVA.

El informe muestra el estado de las distintas acciones de mejora a fecha de evaluación.

#### 4. MOTIVACIÓN

##### 4.1 Analizadas las acciones de mejora, se consideran finalizadas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda incrementar la profundidad y precisión de los autoinformes de seguimiento de acuerdo a las recomendaciones recibidas al respecto en los correspondientes informes de seguimiento.

**Justificación:** Los autoinformes posteriores a la acreditación han mejorado notablemente en cuanto a la información proporcionada y su análisis

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda establecer mecanismos adicionales de coordinación intra e inter asignaturas para eliminar solapamientos, especialmente entre el profesorado externo y el profesorado interno de la UPO.

**Justificación:** La Comisión Académica del Máster ha implementado diversas medidas para atender la necesidad de dar un programa formativo coherente y sin solapamientos. Los mecanismos de coordinación funcionan tanto verticalmente como horizontalmente. Es necesario evaluar por parte del alumnado del título si la acción es correcta.

##### 4.2. Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas, y las acciones de mejora que lo motivan.

**Estas recomendaciones no resueltas habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.**

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda considerar la presencia del Máster en las redes sociales: Twitter, LinkedIn, etc., especialmente interesante dado el creciente uso que se hace de ellas.

**Justificación:** No se puede afirmar que el máster haya aumentado su presencia en redes sociales, ya que sólo ha abierto una cuenta en twitter, sin movimiento desde 2017, ni prácticamente seguidores.

**Acción de Mejora:** Creación de una cuenta en Twitter.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda establecer mecanismos para evaluar a los profesores externos, puesto que en el título participa un número importante de estos profesores. En la mayor parte de los casos quedan al margen del sistema institucional de encuestas. La contratación en sucesivas ediciones del Máster de dicho profesorado debe estar condicionada a dichas valoraciones.

**Justificación:** El profesorado externo es una pieza fundamental en el Máster. Imparten una parte importante de los créditos de formación. Era necesaria la evaluación de los mismos. La solución que ha adoptado el máster (reuniones oficiosas con alumnos, sobre las que no se proporciona más información) no resuelve la recomendación.

**Acción de Mejora:** Se han llevado a cabo reuniones periódicas con los alumnos para conocer su opinión sobre el profesorado externo.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda seguir trabajando en mejorar las tasas de participación en las encuestas de los distintos colectivos. Algunos informes de resultados se basan en tasas poco representativas. Por ejemplo, la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con la actividad docente del profesorado ha caído hasta el 15,35% en el 2014-2015.

**Justificación:** La recomendación de incrementar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción se trasladó al órgano competente (VR de Calidad). Se marcó el objetivo del 50% y se ha alcanzado. Sería deseable no obstante ser más ambicioso, por lo que la recomendación se mantiene.

**Acción de Mejora:** Dado que la gestión de los diferentes tipos de encuestas recae sobre el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, la comisión académica ha trasladado esta recomendación a la vicerrectora de calidad y además, de manera periódica, se ha alentado a los alumnos a participar en las encuestas sobre satisfacción docente.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda sistematizar el proceso de asignación de TFM a estudiantes, estableciendo criterios objetivos y transparentes.

**Justificación:** La recomendación no se recoge en el Acta del 25-07-2018. En observaciones se indica que las acciones llevadas a cabo aún están en curso y se mantiene la acción de mejora en el tiempo. Por lo tanto no hay una evidencia clara de que se esté llevando a cabo.

**Acción de Mejora:** Se ha incluido un documento en el gestor documental (<https://www.upo.es/gestor-documental/mrh>) del Máster en Dirección Estratégica de Recursos Humanos en el que se explica el proceso de asignación de TFMs.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda analizar el hecho de que el perfil de ingreso al título es muy variado, de forma que la experiencia de aprendizaje se percibe muy diferente según el tipo de estudiante, y valorar la conveniencia de algún complemento formativo o curso de adaptación para aquellos estudiantes que no provienen de titulaciones relacionadas con la administración de empresas.

**Justificación:** Queda pendiente evaluar la efectividad de la mejora en los resultados académicos de los estudiantes y/o en su nivel de satisfacción con el título.

**Acción de Mejora:** No procede.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda establecer mecanismos de evaluación de las prácticas externas por parte de los estudiantes, aunque tengan un carácter extracurricular. Esto ayudaría a decidir la renovación de los convenios. No se evidencia que haya un procedimiento formal de evaluación de las empresas colaboradoras.

**Justificación:** La recomendación no está resuelta dado que la valoración de las prácticas se lleva desde otro organismo. Se ha elevado la solicitud a dicho organismo para que proceda con la recomendación. No obstante lo anterior, el máster podría recabar información sobre la satisfacción de las prácticas directamente, a un coste muy bajo.

**Acción de Mejora:** No procede.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda advertir a los estudiantes de nuevo ingreso que, aunque el idioma en que se imparte el título es el castellano, deben tener ciertas competencias en inglés, al menos para la lectura y comprensión de documentos.

**Justificación:** Lo que ha realizado la Universidad es indicar que se valorará el idioma inglés en los criterios de acceso. El sentido de la recomendación es distinto: " Se recomienda advertir a los estudiantes de nuevo ingreso que, aunque el idioma en que se imparte el título es el castellano, deben tener ciertas competencias en inglés, al menos para la lectura y comprensión de documentos".

**Acción de Mejora:** Se ha incluido en la memoria modificada un nuevo ítem para los alumnos de nuevo ingreso. En concreto, en el cuarto punto de los criterios de acceso se señala "Se valorará positivamente la posesión de alguna certificación oficial en idiomas, preferiblemente en lengua inglesa".

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda llevar a cabo un análisis y seguimiento más exhaustivo de la plantilla, conforme a lo recomendado en el último informe de seguimiento. Este análisis no solo debe basarse en la composición de la plantilla, sino también en los resultados de las encuestas de satisfacción y en indicadores sobre méritos y experiencia docente e investigadora. Asimismo, se recomienda describir en más detalle los cursos/proyectos de innovación docente en los que están implicados profesores del título, la participación de estos e interés para la docencia que imparten.

**Justificación:** La Comisión considera que no procede la mejora. Se hace referencia al Acta del 25-07-2018 pero en dicha Acta no hay ninguna referencia a la codificación RA16/17-Criterio04-R01-Mejora01. Existen algunos puntos que no son competencia de la Comisión pero otros sí tales como orientación sobre cursos y proyectos que favorezcan el desarrollo formativo, y deberían ser tratados.

**Acción de Mejora:** No procede.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda incluir en la encuesta de satisfacción al alumnado una pregunta relativa a la valoración que estos hacen de la coordinación a nivel general del Máster y entre las distintas asignaturas.

**Justificación:** La mejora atiende la recomendación propuesta. Se han implementado mecanismos de coordinación que están pendientes de ser evaluados para verificar su efectividad.

**Acción de Mejora:** Dado que la gestión de los diferentes tipos de encuestas recae sobre el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, la comisión académica ha trasladado esta recomendación a la vicerrectora de calidad y además, de manera periódica se reúne con los alumnos para obtener información sobre este aspecto.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda valorar la utilidad de las actividades de orientación académica y profesional realizando un seguimiento temporal de los estudiantes a los que se les ha orientado profesionalmente (adecuación del trabajo desempeñado, calidad del mismo, duración, etc.). Asimismo, se recomienda incluir en las encuestas de opinión del alumnado respecto a los servicios de orientación y el grado de participación en dichas actividades, en perspectiva temporal. El autoinforme sólo se basa en la inexistencia de quejas para justificar la satisfacción de este colectivo.

**Justificación:** En el acta de 25 de julio de 2018 no constan decisiones en relación a la recomendación. Se debería instrumentalizar un mecanismo para recabar la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación, y realizar un seguimiento de egresados, para poder valorar estos aspectos adecuadamente.

**Acción de Mejora:** Se ha trasladado la recomendación al área de Calidad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda recabar información de los egresados, preguntándoles por su valoración de la formación recibida.

**Justificación:** No se proporciona información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida, ni se constata que exista un sistema para recabar dicha información.

**Acción de Mejora:** Estar en contacto con el Área de Calidad de la UPO para conocer el proceso de obtención de datos de los/as egresados/as. Realización de encuentros ¿profesionales-alumnos¿ a los que se invitará a antiguos alumnos del Máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda tomar las medidas necesarias para aumentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción, para que los resultados obtenidos sean representativos y permitan un diagnóstico acertado.

**Justificación:** La acción de mejora asociada a la recomendación está en fase de implementación. Aún se tiene que verificar la efectividad de la medida, esto es, incrementar por encima del 50% la participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción.

**Acción de Mejora:** Se ha trasladado esta recomendación a la vicerrectora de calidad y además, de manera periódica se ha alentado a los alumnos a participar en las encuestas sobre satisfacción docente.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Se recomienda recabar información sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académico y profesional disponibles.

**Justificación:** La acción de mejora que sigue a la recomendación aún está en proceso de implementación. Se necesita verificar la efectividad de dicha medida. Por otro lado no se constata que se haya implementado un sistema para recoger de forma sistemática dicha información.

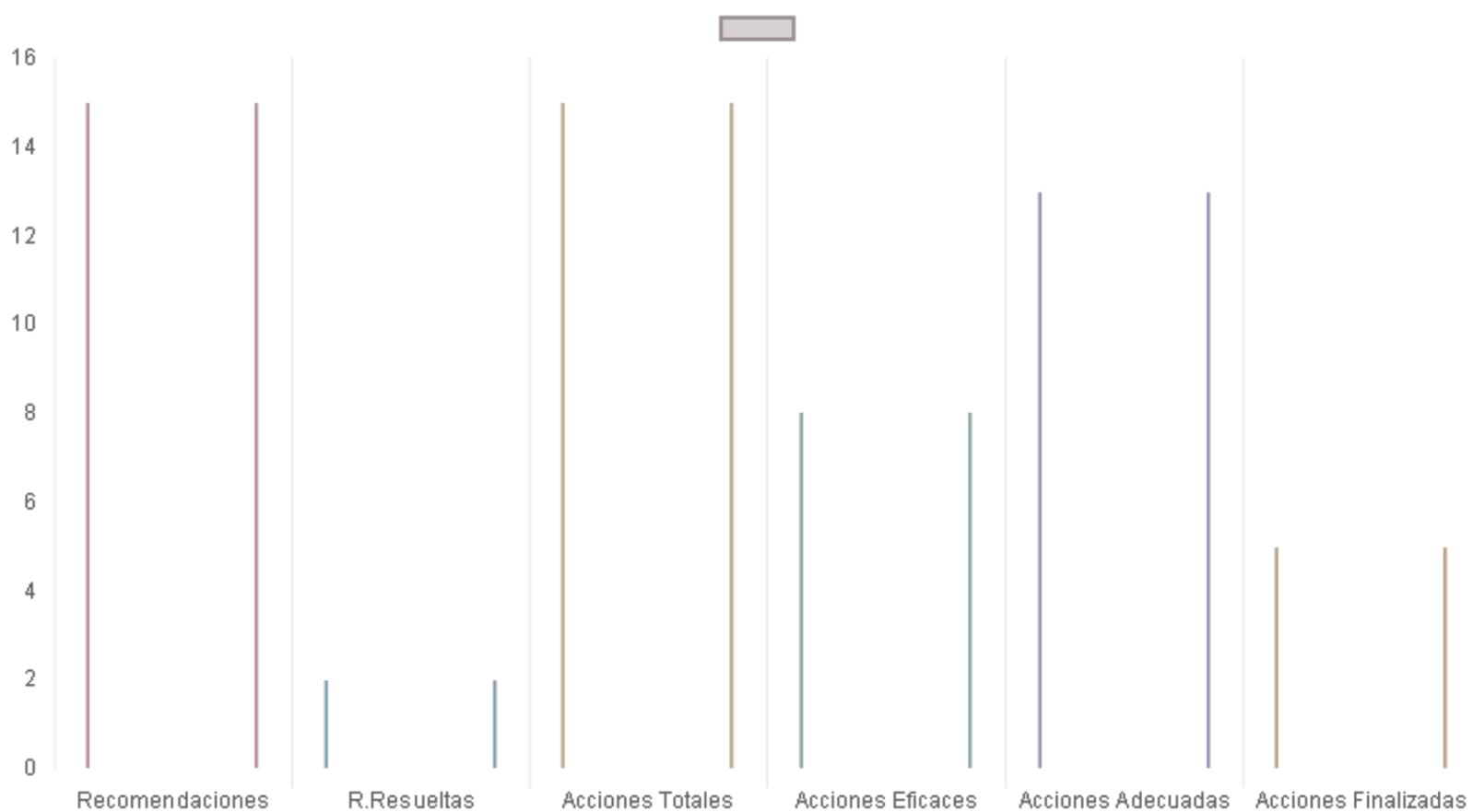
**Acción de Mejora:** Se ha trasladado la recomendación al área de Calidad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

## RESUMEN

**Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación**

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
<b>Recomendaciones Totales</b>	1	3	4	3	1	1	2	15
<b>Recomendaciones Resueltas</b>	0	1	0	1	0	0	0	2
<b>Acciones Totales</b>	1	3	4	3	1	1	2	15
<b>Acciones Eficaces</b>	1	3	2	1	0	0	1	8
<b>Acciones Adecuadas</b>	1	2	4	2	1	1	2	13
<b>Acciones Finalizadas</b>	1	1	2	1	0	0	0	5



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 29 de abril de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Económicas y Empresariales